

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA.**

En Quito, 21 de febrero del año 2014, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. General Enriquez y Cazadores de los Ríos, Conjunto Balcón del Valle casa Nro.1, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 10H30, se constituye la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA.

Se registra la concurrencia de 400 participaciones que equivalen al 100% del capital pagado, según el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito (U.S\$)	No. Participaciones
Malena Sofia Chávez Astudillo	109	109
Rodrigo Wilson Chávez Medina	24	24
Isaac Villavicencio Malla	134	134
Luis Marcelo Espejo Jaramillo	133	133
TOTAL	400	400

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General ORDINARIA de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente

PRESIDE la Junta el señor socio RODRIGO CHAVEZ MEDINA, y el señor ISAAC VILLAVICENCIO, Gerente General, actúa como Secretario, debidamente autorizados por la Junta, quien pone a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Ratificación de aceptación de cesión de participaciones.
2. Nombramiento de Presidente.
3. Presentación y aprobación del informe de Gerencia General.
4. Presentación y aprobación de estados financieros 2014 y destino de los resultados.
5. Aumento de capital y reforma de Estatuto Social.

1.- Con respecto al primer punto del orden del día la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., considera:

Que, el 01 de agosto de 2012 la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., conoció y resolvió aceptar la cesión de participaciones otorgada por



el socio RODRIGO CHAVEZ MEDINA a favor de su hija Malena Sofia Chávez Astudillo, pero no se encontraba presente el 100% del capital social.

La JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., unánimemente el 100% del capital social de la compañía RESUELVE -

- Ratificar la aceptación y autorización de la cesión de 109 participaciones sociales otorgada por el señor Ing. Rodrigo Chávez Medina a favor de su hija Malena Sofia Chávez Astudillo, según consta en la respectiva escritura pública de cesión de participaciones celebrada el 03 de agosto de 2012 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas, inscrita en el Registro Mercantil el 13 de noviembre de 2012, bajo el número 1776. Para los efectos legales consiguientes la presente acta constituye habilitante suficiente para solicitar el Registro en la Superintendencia de Compañías.

2.- Con respecto al segundo punto del orden del día la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., considera:

Que, se mociona la reelección del Presidente, señor Ing. Rodrigo Wilson Chávez Medina, por la buena gestión realizada al frente de la Compañía.

La JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., unánimemente el 100% del capital social de la compañía RESUELVE -

- Elegir y por lo tanto nombrar Presidente, al socio Ing. Rodrigo Wilson Chávez Medina por el periodo estatutario de 2 años.

Para el efecto el Secretario de la Junta conferirá el respectivo nombramiento el que servirá como habilitante una vez inscrito en el registro Mercantil.

3.- Con respecto al tercer punto del orden del día la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., considera:

Que, se ha presentado el informe de Gerencia General pormenorizadamente y que se ajusta a la realidad de la compañía y a la gestión realizada.

La JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., unánimemente el 100% del capital social de la compañía RESUELVE -

- Aprobar el informe de Gerencia General.



4.- Con respecto al cuarto punto del orden del día la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., considera:

Que, se han presentado los estados financieros del ejercicio contable 2013 con el respectivo detalle, el que ha sido objeto de inquietudes de los socios las cuales han sido satisfechas en la exposición del señor Gerente General.

Que, como resultado del ejercicio económico 2013 hay que tomar una decisión respecto de las utilidades obtenidas por disposición de la ley.

La JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., unánimemente el 100% del capital social de la compañía RESUELVE:-

- Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2013.
- Destinar una parte de la utilidades obtenidas para pagar un aumento del capital social hasta completar los USD 10.000,00 (diez mil dólares) y la diferencia será pagada a los socios a prorrata de su número de aportaciones.

5.- Con respecto al quinto punto del orden del día la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., considera:

Que, es necesario para continuar cumpliendo con el objeto social de la compañía y ante los parámetros establecidos por las empresas del estado para licitar y contratar con estas y con el afán de solidificar la presencia de la empresa en el mercado nacional, aumentar el capital social de la compañía.

Que, por el efecto legal que tiene esta resolución hay que reformar los estatutos sociales de la compañía.

Que, la Junta en el cuarto punto del orden del día de hoy dispuso pagar el aumento de capital con las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013.

La JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GREENLEAF AMBIENTAL COMPANY CIA. LTDA., unánimemente el 100% del capital social de la compañía RESUELVE:-

- Aumentar el capital social de la compañía en el valor USD 9.600,00 (nueve mil seiscientos dólares), lo que sumado al capital social existente dan un total de USD 10.000,00 (diez mil dólares). Aumento que se realizará a prorrata de las participaciones existentes de tal manera que todos los socios mantendrá su porcentaje de participaciones igual al detallado en la asistencia del día de hoy.



9

- El pago del aumento de capital es por pago con utilidades del ejercicio económico 2013.
- Reformar el "Artículo Quinto.- Capital." del Estatuto Social de la compañía el que dirá: "Artículo Quinto.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$10.000,00) dividido en 10.000 participaciones no negociables de un dólar (US\$ 1.00) de valor cada una, numeradas del 0001 al 10.000 inclusive". Reformar la cláusula "TERCERA" de la Escritura de Constitución de la Compañía "INTEGRACION Y PAGO DE CAPITAL.-"
- Autorizar al señor Gerente General a otorgar la respectiva escritura pública de Aumento de Capital en cualquier Notaria del Cantón Quito y en general realizar y suscribir todos los documentos necesarios para el registro del aumento de capital resuelto por la Junta.
- INTEGRACION DE CAPITAL.- En consecuencia, el capital social de la compañía asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10.000) y se encuentra suscrito, pagado y distribuido de la siguiente forma:

Socio	Capital Suscrito (US\$)	Capital Pagado (US\$)	No. Participaciones
Maíena Sofía Chávez Astudillo	2.725,00	2.725,00	2.725
Rodrigo Wilson Chávez Medina	600,00	600,00	600
Isaac Villavicencio Maffa	3.350,00	3.350,00	3.350
Luis Marcelo Espejo Jaramillo	3.325,00	3.325,00	3.325
TOTAL	10.000,00	10.000,00	10.000

Discutidos y resueltos todos los puntos del orden del día se da por terminada la Junta a las 16h30, se toman un receso de 1 hora para la redacción del acta, para su posterior lectura y aprobación.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará el siguiente documento: (1) Una copia simple de la presente acta.

Para constancia suscriben al pie de la presente acta todos los presentes y Secretario, que certifica:


Rodrigo Chávez Medina
Presidente-Socio


Isaac Villavicencio Maffa
Secretario-Socio


Maíena S. Chávez Astudillo
Socia


L. Marcelo Espejo Jaramillo
Socio



